

Campaña Ingo 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Prestados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asesor 0-14

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Desarrollo Urbano / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asignación de recursos de los programas de inversión y ejecución de obras de infraestructura pública

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

Programa	Objetivo de la inversión	Sub-proyecto	Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto

El presente documento es propiedad de la Secretaría Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano es estrictamente prohibido.

[Seals and signatures]

000076

Asesor 0-19

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Desarrollo Urbano / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asignación de recursos de los programas de inversión y ejecución de obras de infraestructura pública

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

Programa	Objetivo de la inversión	Sub-proyecto	Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto

El presente documento es propiedad de la Secretaría Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano es estrictamente prohibido.

[Seals and signatures]

000076

*Campo Joyo 3*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Formulario C-10

**Módulo de las Actividades Económicas (Módulo de Ingresos)**  
Módulo de Ingresos de Situaciones Personales  
Personas

**Formulario de solicitud de inscripción de actividades por pagar**  
SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL COMERCIO INTERIOR DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

Actividad	Descripción de la actividad	Módulo de Ingresos			Inscripción			Fecha de inscripción
		Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	
1	COMERCIO AL POR MENOR							
2	COMERCIO AL POR MAYOR							
3	COMERCIO DE EXPORTACIÓN							
4	COMERCIO DE IMPORTACIÓN							
5	COMERCIO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN							

150000

Pág. 1 de 1

Formulario C-10

**Módulo de las Actividades Económicas (Módulo de Ingresos)**  
Módulo de Ingresos de Situaciones Personales  
Personas

**Formulario de solicitud de inscripción de actividades por pagar**  
SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL COMERCIO INTERIOR DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

Actividad	Descripción de la actividad	Módulo de Ingresos			Inscripción			Fecha de inscripción
		Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	Módulo de Ingresos	
1	COMERCIO AL POR MENOR							
2	COMERCIO AL POR MAYOR							
3	COMERCIO DE EXPORTACIÓN							
4	COMERCIO DE IMPORTACIÓN							
5	COMERCIO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN							

000000

Pág. 1 de 1



*[Handwritten signature]*  
*George Jugo 3*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Formulario C-18

Modelo a las Elecciones Presidenciales (Estado de Imagenes)  
 Nombre de Estado de Imagenes  
 Imagenes de Elecciones

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

Imagen	Nombre de la Imagen	Imagen	Imagenes	Imagenes	Imagenes
	EL PROGRESO CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P. PARA LAS ELECCIONES				

*[Handwritten signatures and stamps]*

1000083

Formulario C-18

Modelo a las Elecciones Presidenciales (Estado de Imagenes)  
 Nombre de Estado de Imagenes  
 Imagenes de Elecciones y otros

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

Imagen	Nombre de la Imagen	Imagen	Imagenes	Imagenes	Imagenes
	EL PROGRESO CONSTITUCIONAL DE RAYÓN, S.L.P. PARA LAS ELECCIONES				

*[Handwritten signatures and stamps]*

1000082

*Empresario*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*Procurador*

*[Signature]*

*[Signature]*

Anexo C-04		000085	
Materia: Los Estudios Presupuestales y Fideicomisos del Municipio de Rayón, S.L.P. Que se Impone y Ejecuta.		000084	
Materia: Los Estudios Presupuestales y Fideicomisos del Municipio de Rayón, S.L.P. Que se Impone y Ejecuta.		000085	
Materia: Los Estudios Presupuestales y Fideicomisos del Municipio de Rayón, S.L.P. Que se Impone y Ejecuta.		000086	

ANEXO C-04

Materia: Los Estudios Presupuestales y Fideicomisos del Municipio de Rayón, S.L.P. Que se Impone y Ejecuta.

ANEXO C-05

Materia: Los Estudios Presupuestales y Fideicomisos del Municipio de Rayón, S.L.P. Que se Impone y Ejecuta.

Cuenta	Subcuenta	Importe	Saldo	Equilibrado
1000	1000	5,238,827.26		
1010	1010	5,238,827.26		
1020	1020			
1030	1030			
1040	1040			
1050	1050			
1060	1060			
1070	1070			
1080	1080			
1090	1090			
1100	1100			
1110	1110			
1120	1120			
1130	1130			
1140	1140			
1150	1150			
1160	1160			
1170	1170			
1180	1180			
1190	1190			
1200	1200			
1210	1210			
1220	1220			
1230	1230			
1240	1240			
1250	1250			
1260	1260			
1270	1270			
1280	1280			
1290	1290			
1300	1300			
1310	1310			
1320	1320			
1330	1330			
1340	1340			
1350	1350			
1360	1360			
1370	1370			
1380	1380			
1390	1390			
1400	1400			
1410	1410			
1420	1420			
1430	1430			
1440	1440			
1450	1450			
1460	1460			
1470	1470			
1480	1480			
1490	1490			
1500	1500			

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

*[Signature]*

124 de 177

*Ernesto Lopez 31*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


**Anexo C-27**

**Materia a los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento  
Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública  
Manifiestaciones al Poder Judicial**


**MATERIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTERNAL DE LA FAMILIA DE ASESORES**

Cuentas	Materia de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Tipo	Subcuentas
	LA FAMILIA DE ASESORES	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

Materia de los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento / Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública / Manifiestaciones al Poder Judicial



SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Página 1 de 1

000006


**Anexo C-28**

**Materia a los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento  
Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública  
Manifiestaciones al Poder Judicial**


**MATERIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTERNAL DE LA FAMILIA DE ASESORES**

Cuentas	Materia de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Tipo	Subcuentas
	LA FAMILIA DE ASESORES	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

Materia de los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento / Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública / Manifiestaciones al Poder Judicial



SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Página 1 de 1

000007




  
 Enrique Duro


  
 P...


  
 L...



**Anexo C-18**

Nota a los Estados Planeadores / Notas de Dirigidos  
 Nota al Estado de Platanillo de Dirigidos  
 Estado de Platanillo  
 Plan de Desarrollo

INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO URBANO, EN LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre del receptor	Ubicación de la vivienda	Punto de entrega	Superficie de la vivienda	Costo total de la vivienda	Costo total del lote	Superficie disponible	Superficie disponible en el lote
01234567	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>
01234568	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>
01234569	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>

Total: 300.00 m<sup>2</sup>

INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO URBANO

**Anexo C-22**

Nota a los Estados Planeadores / Notas de Dirigidos  
 Nota al Estado de Platanillo de Dirigidos  
 Estado de Platanillo  
 Plan de Desarrollo

INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO URBANO, EN LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre del receptor	Ubicación de la vivienda	Punto de entrega	Superficie de la vivienda	Costo total de la vivienda	Costo total del lote	Superficie disponible	Superficie disponible en el lote
01234570	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>
01234571	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>
01234572	Carretera a San Mateo	Carretera a San Mateo	100.00 m <sup>2</sup>	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00 m <sup>2</sup>	100.00 m <sup>2</sup>

Total: 300.00 m<sup>2</sup>

INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO URBANO







*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

000090

Anexo C-28

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Debito**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Conciliación de los Flujos de Efectivo Notas de las Actividades de Operación y la cuenta de Abono/Cuentas**  
**antes de Rubros Extraordinarios**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

	2021	2021
<b>Aumento/Disminución antes de rubros Extraordinarios</b>	0	0
Incremento de pérdidas y rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Permanencia en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones recibidas por intereses	0	0
Disminución/Incremento en venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Pérdidas extraordinarias	0	0

Este estado de flujo de efectivo se preparó de acuerdo con los Estados Financieros y sus notas, con base en información contable y en la responsabilidad del ente.

*[Signature]*  
 JARA LLAN DE TORRES TORRES  
 PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
 C.F. DR. EUGENIA FLORES ARISTA  
 CONTADOR EJECUTIVO

*[Signature]*  
 S.E.M. YARETT CASTILLO ABERNETHY  
 COMISIONADA DEL I.S.F. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
 S.E.M. ESTHER ROSALES GONZALEZ  
 CONTADOR EJECUTIVO

000091

Anexo C-29

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Debito**  
**Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en pesos)**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

1. Ingresos Presupuestarios		4,184,074.24
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por valoración de inventarios		0.00
Disminución del exceso de adquisiciones por pérdida a depósitos y distribuciones		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de Capital		
Ahorros/transferencias varios		
Ingresos derivados de transferencias		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Disponibles (1 + 2 - 3)</b>		<b>4,184,074.24</b>

Este estado de flujo de efectivo se preparó de acuerdo con los Estados Financieros y sus notas, con base en información contable y en la responsabilidad del ente.

*[Signature]*  
 JARA LLAN DE TORRES TORRES  
 PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
 C.F. DR. EUGENIA FLORES ARISTA  
 CONTADOR EJECUTIVO

*[Signature]*  
 S.E.M. YARETT CASTILLO ABERNETHY  
 COMISIONADA DEL I.S.F. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
 S.E.M. ESTHER ROSALES GONZALEZ  
 CONTADOR EJECUTIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Año 02 000002

Notas a los Estados Financieros / Notas de Dirección  
 Cotejadas entre los Estados Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
 (Giro en pesos)

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN**

1. Total de gastos presupuestarios		4,271,647.00
<b>2. Bienes gastos presupuestarios no contables</b>		<b>43,838.21</b>
Bienes a modo de administración	20,516.21	
Materiales y equipo de oficina y similares		
Bienes de infraestructura móvil e inmovilizable		
Equipos y partes de computación		
Equipo de oficina e inmovilizable		
Mobiliario, otros muebles e instalaciones	4,892.00	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos financieros	6,594.40	
Otros bienes de inventario		
Activos y participaciones de capital		
Contra de deuda y otros		
Inventarios en tránsito, existencias y otros activos		
Provisiones para contingencias y otros contingencias		
Impuestos		
Reservaciones de la deuda pública		
Activos no operativos, activos anteriores		
OTROS		
Otros gastos presupuestarios No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestados</b>		<b>4.00</b>
Edificios, instalaciones, oficinas, abastecimiento e suministros		
Provisiones		
Depositos de provisiones		
Pagos por obligaciones de administración por pagar o deudas o contingencias		
Activos por impuestos de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestados		
<b>4. Total de Gasto Contable (2 + 3 + 4)</b>		<b>4,033,826.01</b>

Este informe es el resultado de la conciliación que los Estados Financieros y sus notas, son elaborados entre los Estados presupuestarios y los Gastos Contables correspondientes del periodo.

*[Signatures and stamps of the President of the Municipality and the Controller General]*

Año 03 000003

Notas a los Estados Financieros  
 Notas de Manejo (Cuentas de Débito)

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN**

Las cuentas de este tipo se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal, en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal, en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.

- 1. Bienes** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 2. Bienes de infraestructura** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 3. Bienes y gastos** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 4. Otros** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 5. Bienes por pagar** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 6. Bienes por pagar y provisiones de contingencias** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.
- 7. Bienes por pagar y otros** - Se abren para registrar los débitos que se originan en el ejercicio de las funciones de las dependencias administrativas y financieras de la Secretaría Municipal.

Subcuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final

Este informe es el resultado de la conciliación que los Estados Financieros y sus notas, son elaborados entre los Estados presupuestarios y los Gastos Contables correspondientes del periodo.

Subcuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final

Este informe es el resultado de la conciliación que los Estados Financieros y sus notas, son elaborados entre los Estados presupuestarios y los Gastos Contables correspondientes del periodo.

Subcuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

- 000034

SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE FERIA
SECRETARÍA DE DEPORTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	SECRETARÍA DE FERIA
SECRETARÍA DE FERIA	SECRETARÍA DE FERIA	SECRETARÍA DE FERIA	SECRETARÍA DE FERIA

*[Handwritten signatures and stamps]*

000005

  
 19 de Julio de 2021

Anexo C-28  
**NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN**

**1. Introducción:**  
 El sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

El O.P. recibe sus ingresos, aprovechamientos de tipo corriente y participaciones que percibe de parte del Municipio de Rayón.

**3. Autorización e Historia:**

Los más antiguos habitantes del municipio de Rayón estuvieron emparentados con los del Petate, asentándose aquí en el año 1500 d.c. y estableciendo sus pueblos como del año 1000 d.c. estos pueblos pertenecieron a la alta cultura mesoamericana, consiguieron economías para sus familias y practicaron el juego de pelota, así mismo mantuvieron comercio con los pueblos de la fazeste, los enteros de la zona Oortá y del valle de San Luis y Guadalupe.

Posterior al abandono de la región por los pueblos sedentarios, arribaron los chichimecos-pames, quienes se dedicaron a la cacería y recolección, así mismo practicaron una agricultura de temporal y comenzaron con pieles de animales con los pueblos sedentarios.

El primer contacto con la parana de la región del Rioverde lo tuvo el Sr. Fray Juan de San Miguel en compañía de fray Bernardo Cousin en el año de 1547, partiendo de San Miguel, hoy San Miguel de Allende Guanajuato, posteriormente Bernardo de Cousin realizó un viaje más a esta región en compañía de los intérpretes para continuar con el trabajo evangelizador.

De 1560 a 1565 las noticias sobre el territorio del Rioverde son bastante escasas pues la atención se centró más hacia la región de Zacatecas donde había estallado la guerra, pero se presume que algunos misioneros siguieron visitando la zona, en 1592 el capitán español Miguel Caldera en compañía de Ortiz de Fuenmayor, arribaron a la región con el propósito de llevar a algunos indígenas a trabajar en las minas. En 1597 llegó Don Luis de Cárdenas que se apropió de grandes extensiones de tierra y creó la hacienda de la Colnaga de San Nicolás de Cárdenas.

Para 1607 Fray Juan de Cárdenas recorrió la zona y se adentró en lo que actualmente es el municipio de Rayón y llegó hasta lo que hoy es San Felipe de Jesús, continuando después su camino regresó al convento de Xicú donde se entrevistó con Fray Juan Bautista de Meléndez.

El 5 de enero de 1613 se otorgó la cédula real para la creación de dichos misioneros, pero no sería sino hasta 1617 cuando el virrey Mansuela de Guadalupe proveyó lo necesario para la empresa, otorgando a Meléndez el cargo de Comisario. En dicho

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

000036



San Meléndez y Cárdenas salieron del convento de Xichú, en compañía de Juan de  
Ponce y los españoles Diego Betancourt y Francisco de León.  
En el Rio Verde fundaron lo que más tarde sería la ciudad de Santa Catalina  
Vieja y Mártir el día 1ro de julio, continuando después rumbo a Lagunitas donde  
el día 6 fundaron la Conversión de San Antonio de Padua de las Lagunitas.  
El día 8 fundaron la conversión de Nuestra Señora de la Presentación en Pinhuán  
partiendo luego rumbo a Gómes.

El día 10 el padre fray Juan Bautista de Meléndez y el padre Juan de Cárdenas  
fundaron la misión de San Felipe apóstol, aunque más tarde se cambió de patrono  
del lugar, siendo entonces San Felipe de Jesús mártir mexicano bajo cuyo patronato  
quedó la misión, celebrándose el sacrificio de las misas en un jacal de ramas y hecho  
de zacate que los indios habían levantado siguiendo las instrucciones dadas por el  
padre Juan de Cárdenas 10 años antes en su recorrido por la región, y asistiendo a  
ella los indios cristianos con sus capitanes don Pedro, don Francisco y don  
Esteban además de algunos españoles. Una vez terminada la misa el padre  
Meléndez cogió del altar la cruz portátil y levantándola ante los 4 puntos cardinales  
al tiempo que se arrojaban piedras, en señal de toma de posesión de cuanto en el  
lugar estaba.

La falta de bienes sembrables ocasionó problemas con el tiempo pasado que eran  
insuficientes para los habitantes del lugar muchos de los cuales tuvieron que trabajar  
en las haciendas de las cercanías, por ello en el año de 1778 el Sr. P. Fray Alonso  
Quintanilla y guardián de Riverito de donde dependía la misión, condujo a fray  
Vicente de Cárdena para que levantara a cargo los terrenos del convento de la misión a un  
paraje denominado Los Nogales, al religioso presenó el acuerdo al entonces virrey  
Antonio María de Bucareli y Urtiza quien dio el visto bueno, pero su muerte dejó  
estancado el asunto.

Vivieron luego los largos años de la guerra de independencia y la región se vio  
arruinada en el caso, mas una vez terminada, en el año de 1827 volvieron los  
habitantes del pueblo de Gómes a gestionar el traslado del pueblo a un mejor  
paraje, esta vez las cosas dieron resultado.

Tres lugares son los más probables para llevarlo a cabo: uno era el Garjón, otro  
el paraje denominado Los Nogales y el último La congregación del Sabino, de los  
tres se prefirió el Sabino por la calidad del terreno, su op de agua que regala al  
lugar y la abundancia de sal.

El traslado del Sabino debió su nombre al cacicón que lo visitó en el año de 1607,  
Bernabé Sabino de Ortuño, mismo tiempo que el Sr. P. Fray Juan de Cárdenas  
recorrió la región del río verde pasando los cerros de lo que más tarde serían  
las misiones de la custodia de santa Catalina. Como población estaba integrada por  
indios Pame-chilimecos, con el pasar del tiempo se agregaron en el lugar algunos  
españoles y el territorio pasó a formar parte de la hacienda de san José de los  
Arrioladores. Sería el 1ro de enero de 1828 cuando los poderes civiles y eclesiales  
se trasladaron a la congregación del sabino, como las terrenos pertenecían a las

*Hecho en Rayón y...*

RAYÓN, S.L.P. C.A. 70740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México (C.P.) 677 00 00

000037



haciendas de Amaladeras y la Ciénaga de Cárdenas se acordó en comprarles una  
agua cuadrada de tierra para así el pueblo contar con terreno propio. El día 11 de  
febrero el prefecto del partido de Rio Verde don José María Terrazas Irujo a cargo  
la fundación legal del poblado, ese mismo día asociados los capitulares del  
Ayuntamiento de nuevo Gómes, el teniente coronel Don Mariano José de Noriega  
dueño de la hacienda de Amaladeras, el capitán Esteban Moctezuma apoderado  
legal de Doña María Faustina Ortiz de Zarate dueña de la hacienda de la Ciénaga  
de Cárdenas, además de los acreedores Felipe Sánchez y Julián Aguilar se procedió  
a medir la legua cuadrada de tierra, fijando el primer punto a la salida de la cañada  
del Sabino, se midieron marcaltes de 100 varas y 47 fanegas de labor, el alfiler  
que sirvió a cabo el trazado fue el Sr. Marcelo Sánchez por la cantidad de 15 pesos.  
La antigua legua fue convertida en capilla y de ella se hizo cargo Fray Vicente  
Vidiana.

El DF se creó el 13 de Julio de 1909 en el Municipio de Rayón y fue en la  
administración del Profesor Anores Hernández Hernández, siendo la primera  
presidenta del SMDF de Rayón la Profesora, Edna Gloria Núñez Tello.

**4. Organización y Objeto Social:**

El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P., es  
un organismo de la Administración Pública General, con personalidad jurídica y  
patrimonio propio.

El Patrimonio del El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de  
Rayón, S.L.P. es: Integrado:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Municipio de Rayón.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás Ingresos que  
destina el Municipio de Rayón.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciben  
de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que se otorgan  
conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por  
cualquier Título.

El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P. cuenta  
con una Junta de Gobierno.

*Hecho en Rayón y...*

RAYÓN, S.L.P. C.A. 70740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México (C.P.) 677 00 00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



000038

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 17 de septiembre de 2000 con el RFC: SMD000817J67, y obra en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos", by actividad económica preponderante es: Administración Pública Municipal en General.

Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al período que corresponde.
- Presentar la Declaración Informativa Múltiple que incluye la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales, (Personas Morales), declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles, declaración anual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) de asalariados y asimilados a salarios, declaración anual informativa de subsidio al empleo, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entre en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIIF).

*Hecho en Rayón, S.L.P. a...*

Libro No. 001, EX. 2214 Centro de Rayón, San Juan Pablos, Tlaxiaco, Oaxaca, México, C.P. 71000



000039

La aplicabilidad de dichas normas ha sido parcial, debido a que el personal de la entidad no se ha involucrado totalmente con el proceso de armonización contable.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tienen como objetivo asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, facilitando así la toma de decisiones. En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está elaborada de acuerdo a la normatividad aplicable que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y está principalmente dirigida a los usuarios facultados para su revisión, por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que lo utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus consecuencias futuras no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Desde años anteriores se ha venido utilizando el sistema de SACONET sin embargo, a partir de la instalación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental ha permitido cumplir de manera parcial con la información que marca la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Hasta este momento el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental no cumple al 100% con las herramientas para cumplir con todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC y por las LEYES FISCALES, ya que no cuenta con un módulo específico de nóminas, carece de un almacén digital que le permita al Municipio de Oaxaca cumplir con el almacenamiento de los comprobantes digitales CFDI, ya que con la entrada en vigor de la Reforma Fiscal el almacenamiento de dicha información digital es obligatoria para el Municipio.

**7. Políticas en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambial:**

Respecto a este punto este año no tiene nada que manifestar.

*Hecho en Rayón, S.L.P. a...*

Libro No. 001, EX. 2214 Centro de Rayón, San Juan Pablos, Tlaxiaco, Oaxaca, México, C.P. 71000

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

**COC100**

---

**8. Reporte Analítico del Activo:**

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA FAMILIA DE NUESTRO MUNICIPIO

ACTIVO	2021	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	1,234,567.89	1,345,678.90	1,456,789.01	1,567,890.12
ACTIVO NO CORRIENTE	2,345,678.90	2,456,789.01	2,567,890.12	2,678,901.23
<b>TOTAL</b>	<b>3,580,246.79</b>	<b>3,802,467.91</b>	<b>4,024,679.13</b>	<b>4,246,791.35</b>

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**  
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

**10. Reporte de la Recaudación:**

---

*Unidos por el Bien y el Progreso*

Carretera 14 128, C.P. 78740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México | 469 47 11 33

**COC101**

---

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA FAMILIA DE NUESTRO MUNICIPIO

ACTIVO	2021	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	1,234,567.89	1,345,678.90	1,456,789.01	1,567,890.12
ACTIVO NO CORRIENTE	2,345,678.90	2,456,789.01	2,567,890.12	2,678,901.23
<b>TOTAL</b>	<b>3,580,246.79</b>	<b>3,802,467.91</b>	<b>4,024,679.13</b>	<b>4,246,791.35</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**  
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

**12. Calificaciones otorgadas:**  
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

**13. Proceso de Mejora:**  
Se informará de:

- a) **Procesos Políticos de control interno:**  
Que toda la documentación se encuentre completa con el trámite interno correspondiente.
- b) **Medidas de desarrollo financiero, social y humano:**  
Tener metas planeadas y cumplir con los compromisos de pago.

**14. Información por Segmentos:**  
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**  
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

---

*Unidos por el Bien y el Progreso*

Carretera 14 128, C.P. 78740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México | 469 47 11 33

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



000112

**16. Partes Relacionadas:**

Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Handwritten signature]*  
C.E. SECRETARÍA MUNICIPAL  
RAYÓN, S.L.P.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
RAYÓN, S.L.P.

*Hecho en Rayón, S.L.P. a los...*

AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. - Calle 10 de Mayo No. 1000, Rayón, S.L.P. Teléfono (477) 477 11 11



CIERTE PÚBLICA 2022  
MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES



**ORGANISMO OPERADOR  
PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DESCENTRALIZADO DEL  
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALICANTARILLADO Y  
 SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.  
 R.F. 02874028402 EDIFICIO COLONIA # 112 C.P. 7076 RAYÓN S.L.P.

# CUENTA PÚBLICA 2022



## Información Contable

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 RAYÓN, S.L.P.  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

00000

000002

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CATEGORÍA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
2021 - 2024



Gobierno Municipal Constitucional  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*